

Códice

020.9866



REVISTA ECUATORIANA DE
BIBLIOTECOLOGÍA
Nº 4 AÑO 2 ISSN 38442





SUMARIO

EDITORIAL • Verónica J. Maigua Delgado • 3

TEMAS

El profesional de la información en el Ecuador:
realidades y perspectivas • Michurin Vélez Valarezo • 7
El libro, la lectura y las bibliotecas en el Ecuador • Lorena Garrido • 13
Patrimonio cultural: un acercamiento al componente documental
y bibliográfico ecuatoriano • Leonardo Loayza Cueva • 23

DIÁLOGO

Una red de soñadores. Verónica Zapata y el colectivo de narradores orales • Eduardo Puente • 33
«Biblioteca: un organismo vivo». Conversación con Claudia Bugueño sobre Bibliorecreo
Javier Saravia y Ricardo Ortiz • 35

DOSIER

Bibliotecas multidisciplinares: experiencia biblioteca Cayambe • Carlos Darío Vásconez Paredes • 41
Promoción de la lectura y bibliotecas por medios no convencionales
Mariana M. González I., Inés Corina Infante Conde y María Emilia Camacaro Mogollón • 47
Rugby Read: Una promoción de lectura hecha por «villanos» • Ricardo Enrique Ortiz Colmenarez • 55

DEBATE

Mujeres y bibliotecarias: su condición de doble subalteridad
Eduardo Puente • 69

MISCELÁNEA

Las mil y una noches: rebelión • Kintto Lucas • 75

CÓDICE

Patricio Ponce, un pintor sacrílego • Katy Muñoz • 81

NUESTROS ARTICULISTAS Y ENTREVISTADOS • 85

Revista Códice 020.9866 es una publicación semestral de
la Asociación Nacional de Bibliotecarios «Eugenio Espejo» de Ecuador. Todos los derechos quedan reservados.

La reproducción de los contenidos se autoriza citando la fuente.

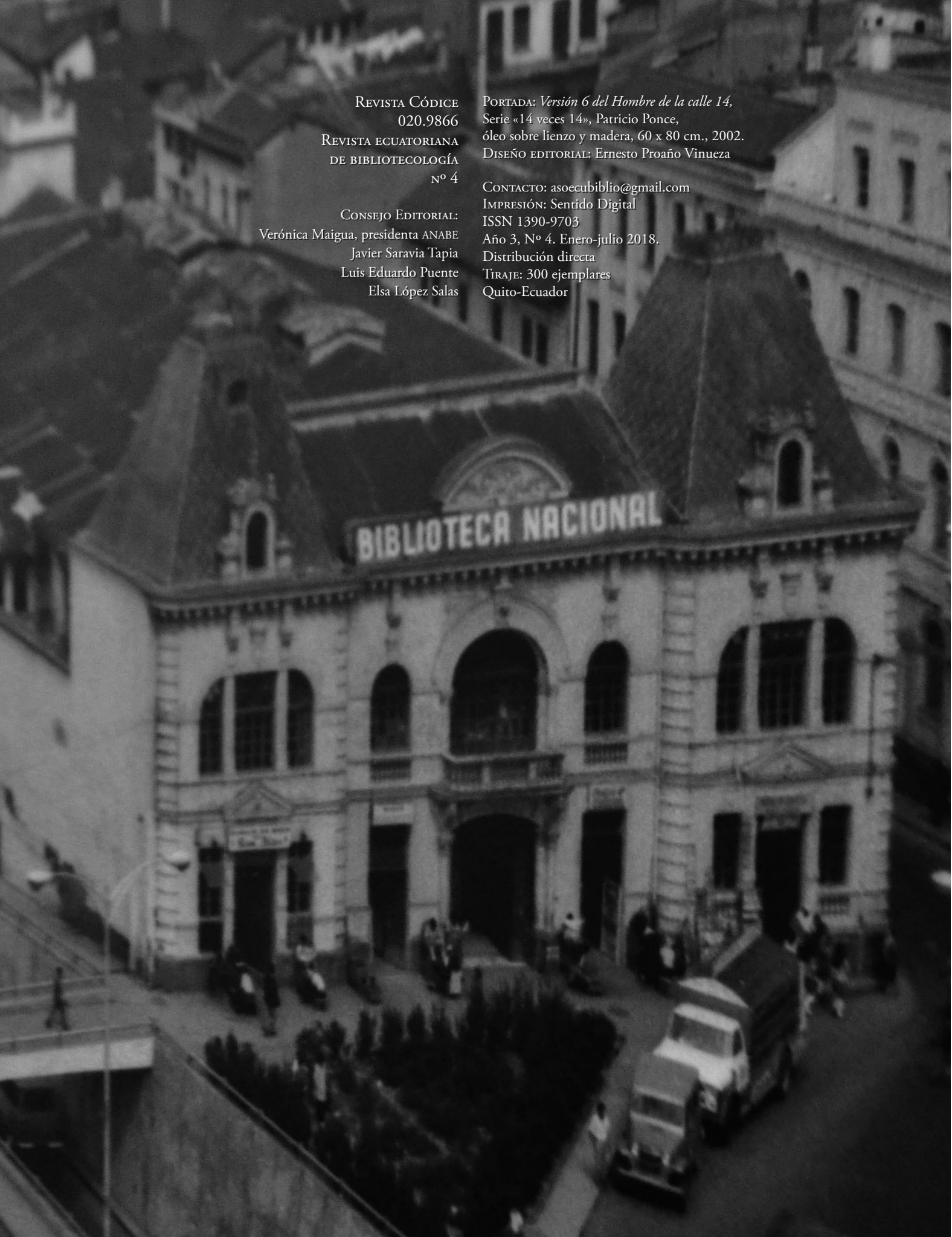
Las opiniones y contenidos son responsabilidad exclusiva de sus autores. Códice 020.9866 no se hace responsable de la
información y legitimidad de los anuncios publicados en esta revista ya que son responsabilidad de cada anunciante.

REVISTA CÓDICE
020.9866
REVISTA ECUATORIANA
DE BIBLIOTECOLOGÍA
N° 4

CONSEJO EDITORIAL:
Verónica Maigua, presidenta ANABE
Javier Saravía Tapia
Luis Eduardo Puente
Elsa López Salas

PORTADA: *Versión 6 del Hombre de la calle 14*,
Serie «14 veces 14», Patricio Ponce,
óleo sobre lienzo y madera, 60 x 80 cm., 2002.
DISEÑO EDITORIAL: Ernesto Proaño Vinueza

CONTACTO: asocubiblio@gmail.com
IMPRESIÓN: Sentido Digital
ISSN 1390-9703
Año 3, N° 4. Enero-julio 2018.
Distribución directa
TIRAJE: 300 ejemplares
Quito-Ecuador





La Asociación Nacional de Bibliotecarios Eugenio Espejo (ANABE) en el momento actual tiene como objetivo realizar actividades encaminadas al mejoramiento y desarrollo de los centros de información y a un mejor posicionamiento en el ámbito social, laboral y cultural de los bibliotecarios; siendo estas tareas de proporciones titánicas, requieren del contingente de sus asociados y el apoyo de instancias nacionales e internacionales.

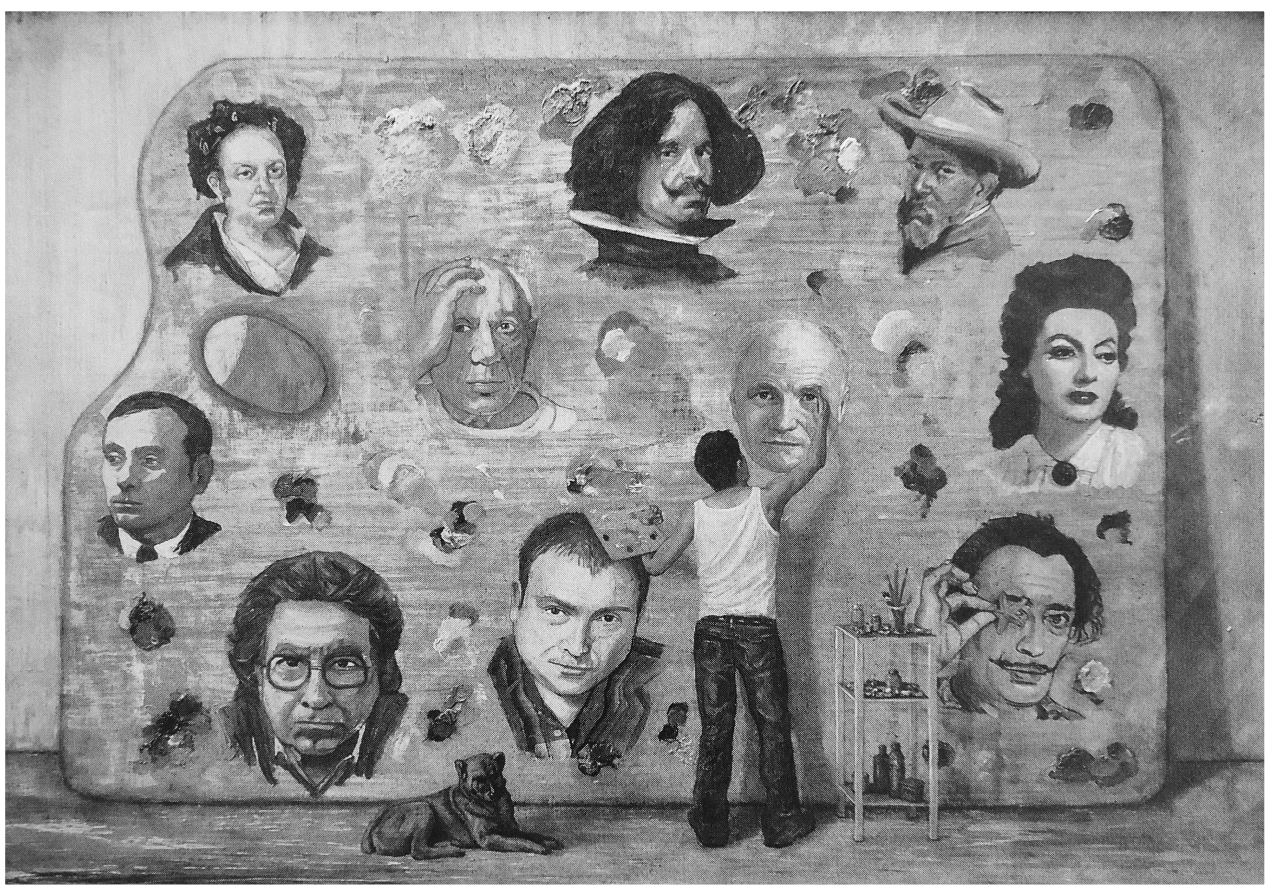
Con el esfuerzo y trabajo de varios de los asociados, se ha proseguido con proyectos encaminados en la gestión anterior. Se ha logrado establecer vínculos con organismos nacionales e internacionales, como recientemente IFLA; con la que se creó alianzas y colaboraciones como el Proyecto «ODS formando líderes regionales. Agenda 2030 y Bibliotecas en Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay. Descentralizando la formación, más allá de las capitales» realizado del 18 al 19 de junio del 2018 en Valparaíso (Chile); de esta manera se han dado pasos agigantados visibilizando al gremio bibliotecario de Ecuador a nivel internacional.

Todo objetivo y accionar que realiza ANABE, se cristaliza con la colaboración, tiempo, respeto, confianza, entrega y empoderamiento de todos los asociados, en pro de lograr un sector bibliotecario unido globalmente para lo que se requiere de conexión y alineamiento para proyectar una visión común.

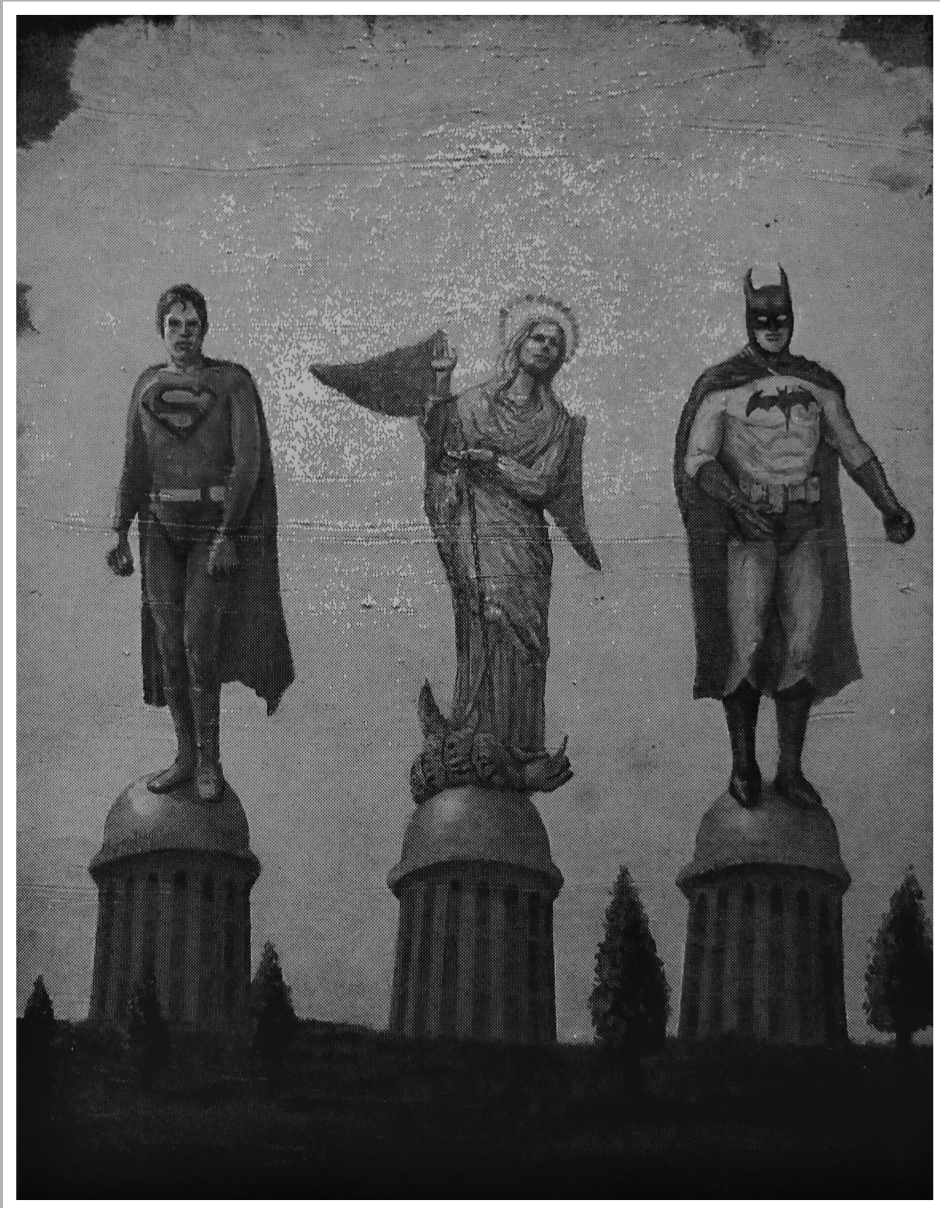
Una de estas acciones es la publicación de la *Revista Códice 020.9866*, en esta oportunidad se presenta la edición No. 4 que contiene varios artículos que contribuyen a entender la problemática de nuestra profesión y nuestro campo de acción; así como también proponer soluciones a corto, mediano y largo plazo. Esta gama de aportes está compuesto por los siguientes temas: el profesional bibliotecario y su formación universitaria, una visión panorámica de la historia de las bibliotecas en nuestro país, un ensayo sobre el patrimonio cultural bibliográfico; por otra parte el lector encontrará entrevistas a una narradora y activista cultural y a la encargada del proyecto Bibliorecreo del sur de Quito; en la parte central de la revista se encuentran los artículos que tocan el tema de la mediación lectora desde diferentes ángulos; por último una narración sobre las primeras vivencias como lector del reconocido escritor Kintto Lucas.

Con esta publicación se pretende posicionar el accionar bibliotecario en su real dimensión, para el fortalecimiento del gremio, así como potenciar la investigación y creación intelectual de los bibliotecarios. Estos objetivos nos dejan una enorme tarea por delante, por lo que va el pedido de que no se pierda nunca el optimismo y la eficiencia que constituye una inconfundible señal de identidad profesional.

Verónica J. Maigua Delgado
PRESIDENTA ANABE



La gran paleta, Patricio Ponce, técnica mixta sobre lienzo, 60 x 80 cm., 2010.



Pesebre, Patricio Ponce, óleo sobre lienzo, 2013.



EL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN EN EL ECUADOR: REALIDADES Y PERSPECTIVAS

RESUMEN: La profesionalización del personal que labora en las bibliotecas y unidades de información es una necesidad para alcanzar mejores niveles de servicio y desarrollo bibliotecario. Se requiere una adecuada planificación académica para propiciar una formación científica que responda a las necesidades del país bajo un sistema homologado de contenidos curriculares. Por otro lado, se requiere la formación de profesionales de posgrado especializados en el ejercicio docente y pedagógico.

Los profesionales de la información deben capacitarse para generar los principios teóricos de la especialidad, así como sus propias plataformas tecnológicas.

En el campo corporativo se debe alcanzar un protagonismo social, en la defensa profesional, en la definición de los contenidos curriculares, políticas de manejo documental, en la valoración del desempeño profesional y en la certificación del grado de cualificación laboral.

PALABRAS CLAVE: FORMACIÓN BIBLIOTECARIA • PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN
PROSPECTIVA BIBLIOTECARIA • EDUCACIÓN SUPERIOR

ABSTRACT: The professionalization of the personnel that works in the libraries and information units is a necessity to achieve better levels of service and librarian development. Adequate academic planning is required to promote a scientific training that responds to the needs of the country under an approved system of curricular contents. On the other hand, the training of postgraduate professionals specialized in the teaching and pedagogical exercise is required.

Information professionals must be trained to generate the theoretical principles of the specialty, as well as their own technological platforms.

In the corporate field, a social role must be achieved, in the professional defense, in the definition of curricular contents, documentary management policies, in the assessment of professional performance and in the certification of the degree of labor qualification.

KEYWORDS: LIBRARY TRAINING • INFORMATION PROFESSIONALS • LIBRARIAN PERSPECTIVE
HIGHER EDUCATION

Para referirnos a la profesionalización en el ámbito de las Ciencias de la Información, con todas sus vertientes disciplinares como la Bibliotecología, la Documentación, la Archivología y el Análisis de la Información, se torna imperativo reseñar preliminarmente el contexto de cómo la educación superior ecuatoriana, sea a nivel de instituciones públicas o privadas, ha enfrentado el proceso de formación en el campo específico de análisis propuesto.

Es indudable que la evolución de las universidades públicas y privadas ecuatorianas respecto a la formación académica de los profesionales de la información ha sido lenta porque la planeación ha estado fragmentada en cada institución debido al principio de autonomía, lo que ha determinado que cada universidad evolucione bajo su propia visión académica, provocando una atomización en la concepción de carreras y, consecuentemente, una gran heterogeneidad en sus mallas curriculares, e incluso en la denominación de las titulaciones.

Complementariamente, existe un problema vital pendiente por resolver: cual es el de la formación académica especializada de docentes en niveles de posgrado. Es decir que el sistema universitario ecuatoriano ha habilitado a profesionales no especializados para ejercer labores de enseñanza, sin una preparación previa en la docencia y, en un buen número de casos, sin un ejercicio pedagógico de su propia disciplina. La docencia es una disciplina como cualquier otra del conocimiento humano, y por lo mismo sujeta al rigor del método científico.

Esta falta de formación docente de especialistas en ciencias de la información a nivel superior es uno de los problemas sustanciales que ha propiciado la dispersión

de los planes y programas de estudio a nivel macro y microcurricular. Es decir, si no se aprende a enseñar con base en los principios conceptuales, técnicos, teóricos y científicos de la pedagogía, es muy difícil admitir que con solo la buena voluntad se puedan elaborar y producir currículums apropiados para una carrera.

LA PROFESIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

En su significado original, el concepto de profesión expresa una declaración pública del nombre del oficio u ocupación de una persona. Sin embargo, de que en principio esta definición continúa vigente, con algunas variantes, cuando hablamos de la «profesionalización» hacemos referencia a la «posesión de conocimientos científicos, humanísticos o artísticos especializados, adquiridos por medio de un estudio formal acreditado de alguna manera, cuyo ejercicio público se hace a cambio de una remuneración»¹.

Bajo esta premisa, en el ámbito académico moderno el término profesional se utiliza para referirse a la capacidad de aplicación práctica del ejercicio de una actividad con base en principios técnicos, teóricos y científicos adquiridos por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje (interaprendizaje) de un programa académico reconocido y avalado por la comunidad universitaria.

En nuestro país, el desarrollo de la actividad profesional en el ámbito de las ciencias de la información ha estado muy ligado al Estado. Las instituciones públicas se han convertido en la fuente de trabajo más importante para los profesionales bibliotecarios, documentalistas, archivólogos y analistas de información en general, lo cual determina que los mismos se encuentren bajo el mando de un modelo administrativo que prioriza los aspectos burocráticos, pasando a un segundo plano las consideraciones de tipo profesional.

Los profesionales ecuatorianos de las ciencias de la información no son, por lo general, los generadores de los principios teóricos de la especialidad ni los creadores de sus propias plataformas tecnológicas. Esto se debe en gran medida a que las actividades disciplinarias derivadas de las ciencias de la información son altamente dependientes del conocimiento desarrollado en el extranjero, sin que esto signifique una dependencia absoluta ya que existen importantes

Los profesionales ecuatorianos de las ciencias de la información no son, por lo general, los generadores de los principios teóricos de la especialidad ni los creadores de sus propias plataformas tecnológicas.

contribuciones al pensamiento internacional de profesionales ecuatorianos.

De otra parte, el papel de los organismos gremiales y profesionales, y concretamente de la Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios (AEB), del Colegio de Profesionales Bibliotecólogos, Archivólogos y Museólogos del Ecuador y de la Asociación Nacional de Bibliotecarios Eugenio Espejo (ANABE), se ha circunscrito, debido a la falta de mecanismos de representación y espacios de participación, a la atención de actividades formales como la organización de eventos de actualización y perfeccionamiento y la elaboración de propuestas declaratorias, careciendo de jurisdicción para ejercer competencia legal en los procesos de defensa profesional, en la definición de los lineamientos generales para los programas educativos de la bibliotecología, en el establecimiento de políticas de manejo documental, en la valoración del desempeño profesional o en la certificación del grado de cualificación laboral.

En el Ecuador, el reconocimiento social y la valoración intelectual del profesional de la información depende del entorno institucional, de la prioridad que el gobierno en ejercicio determina respecto a las obras públicas y a los asuntos financieros más que al desarrollo socio-cultural e investigativo, y de la burocracia misma, cuya opinión de la profesión se fundamenta a menudo en las impresiones experimentadas en un reducido ámbito de acción administrativa.

PROBLEMAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

La desatención a la formación y preparación académica-docente para la educación superior en el campo de las ciencias de la información, el reducido número de catedráticos especializados y la falta de rigor en el cumplimiento de los criterios para avalar planes universitarios con un perfil adecuado a las demandas modernas de información científica-técnica, además de la ausencia de planeación de acuerdo al mercado laboral, han contribuido a una devaluación del profesional de la información.

En los últimos años se ha venido insistiendo en que el Ecuador tiene un retraso en su desarrollo educativo y tecnológico, señalándose que el mismo no podría salir del subdesarrollo tecnológico ni de la dependencia

La figura del bibliotecario digital es un elemento clave para el desarrollo de la sociedad moderna por las infinitas posibilidades de interrelación dinámica y activa que se genera a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

externa en tanto no se le asigne la suficiente importancia a la investigación, factor al que está intrínsecamente ligado el mundo de la información bibliográfica y documental.

A la fecha, parece ser que este panorama no ha cambiado mucho, pues aún aparecen indicadores que demandan un trabajo enorme para cambiar las prácticas pedagógicas actuales de la educación superior en el ámbito de las políticas y el tratamiento de la información.

Datos relativamente nuevos evidencian que las universidades públicas y privadas del Ecuador, acreditadas y categorizadas en número de 54 por parte de la SENESCYT, ofrecen alrededor de 1458 carreras. Se ha llegado a considerar que el proceso de generación de facultades y carreras se constituyó en un acto de multiplicación sin innovación, es decir la proliferación de carreras de corte tradicional, soslayando la imperiosa necesidad de generación de especializaciones alternativas que posibiliten robustecer el desarrollo desde una perspectiva objetiva en cuanto a las demandas contemporáneas, siendo una de ellas precisamente la de las ciencias de la información.

Las repercusiones sociales y laborales de este modelo educativo confluyen en una reducción de posibilidades de inserción en el mercado laboral, la subocupación de muchos profesionales, el ejercicio laboral sin relación alguna con la formación recibida, la prolongación de los períodos de espera entre el egreso de las universidades y el acceso al empleo, entre otras consecuencias.

Históricamente podemos señalar el inicio de la educación bibliotecológica formal y oficial en 1952, año en el cual se crea la primera Escuela de Bibliotecología, la misma que surgió adscrita a la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Guayaquil. Posteriormente, en el año 1979, se inaugura la Escuela de Bibliotecología y Documentación en la Facultad de Filosofía de la entonces Universidad Católica del Ecuador, sede Cuenca, hoy Universidad del Azuay (UDA), así como la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Loja (semipresencial).

A partir de esta fecha, la educación bibliotecológica ha venido desarrollándose de acuerdo a los vaivenes del sistema educativo ecuatoriano a través de la creación de diversos programas de bibliotecología, archivología y documentación².

El año 1944 marca el inicio de la agremiación bibliotecaria en el Ecuador con la fundación de la Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios³, que constituye el primer acto trascendente hacia el reconocimiento formal de la actividad bibliotecaria en el país. La AEB plantea en su Estatuto como uno de los objetivos para impulsar el desarrollo de la bibliotecología: «Gestionar para los asociados la máxima profesionalización bibliotecaria, propendiendo la unificación estandarizada de las mallas curriculares universitarias del país, así como, la estabilidad en sus cargos por medio de la implantación de escalafones y ubicaciones técnicas»⁴.

En un buen número de instituciones las actividades bibliotecarias están clasificadas como administrativas y figuran en el nivel más bajo en la escala de valoración de puestos y salarios.

Con este panorama se muestra la aspiración del gremio bibliotecario para que su actividad sea reconocida como profesión en la sociedad, para poder competir con otras profesiones en igualdad de condiciones al utilizar y aplicar en su desarrollo las mismas reglas que la SENESCYT establece para reconocer a una actividad en particular como profesional.

A pesar de este esfuerzo, en el campo laboral se encuentran dos realidades: PRIMERA, existe un desequilibrio entre la oferta y la demanda de profesionales en bibliotecología, lo cual, por una parte, puede plantearse como un panorama alentador en cuanto al mercado de trabajo futuro, pero por otra parte puede diagnosticarse como una demanda que, de no cumplirse, será satisfecha por personal improvisado o por profesionales de otras áreas, y SEGUNDA, que en un buen número de instituciones las actividades bibliotecarias están clasificadas como administrativas y figuran en el nivel más bajo en la escala de valoración de puestos y salarios⁵.

Si consideramos los estándares internacionales, los mismos que establecen la necesidad de contar con un profesional de la información documental por cada 10.000 habitantes, el Ecuador debería estar abastecido de al menos 1.500 cuadros profesionales en el área, es decir afrontamos un déficit de alrededor de 1.150 profesionales.

Según un breve sondeo podemos establecer ciertos criterios de aproximación a la realidad bibliotecológica del país:

- Alrededor del 80% del personal bibliotecario, documentalistas y analistas de información en servicio, carecen de formación académica universitaria en el área.
- Un 40% posee niveles variables de capacitación obtenidos mediante cursos y seminarios básicos de actualización.

Esta realidad es concluyente para afirmar que la actividad se sustenta empíricamente, pues resultan pocos titulados en Bibliotecología, Análisis de Información, Archivología o profesiones afines.

Estos indicadores permiten advertir la existencia de un campo ocupacional generoso, pues a más de la real existencia de demanda de docentes y de recurso humano que administre las bibliotecas y centros de documentación, se evidencia la necesidad de profesionalizar al personal que actualmente labora en las diferentes unidades de información.

El componente más significativo de las unidades de información del país corresponde a las bibliotecas populares del liquidado Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) y transferido en sus funciones a la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico según Acuerdo Ministerial 023-14, con 502 unidades de información a nivel nacional. A esta cifra hay que incorporar las bibliotecas escolares y universitarias, así como los centros de documentación, archivos públicos, eclesiásticos y privados, los cuales en conjunto conforman un significativo acervo de información bibliográfica y un importante sustento del patrimonio documental de la nación.

PROSPECTIVA DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN EN EL ECUADOR

Las nuevas tecnologías han cambiado la forma de trabajo en las bibliotecas, y han influido sobre los propios bibliotecarios. El efecto ha sido tan profundo que muchos bibliotecarios se están planteando no sólo cuál es la labor que deben desarrollar, sino también cuál sería la forma más correcta de denominar nuestra profesión: bibliotecario, documentalista, profesional de la información, gestor del conocimiento, analista de la información, ingeniero de la información, content curator, científico de la información, etc.

Actualmente, se asume la importancia del profesional de la información absolutamente articulado a la llamada era de las TICs. Se entiende entonces que la figura del bibliotecario digital es un elemento clave para el desarrollo de la sociedad moderna por las infinitas posibilidades de interrelación dinámica y activa que se genera a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Puede afirmarse que prácticamente todas las funciones tradicionales del bibliotecario han sufrido mutaciones conceptuales e instrumentales y que sincrónicamente han surgido nuevos retos y tareas. Los bibliotecólogos de hoy en día son consultores, docentes, diseñadores de sistemas informáticos, dirigentes de instituciones educativas y, con la aparición de la Internet, se han convertido en expertos en búsquedas en la red, en *webmasters* y hasta en diseñadores de páginas WEB y de Intranets.

Los conocimientos y habilidades que debe aportar la profesión bibliotecaria desde la perspectiva de la competencia, debe hacer frente al reto que supone la

La figura del bibliotecario toma valor como agente de cambio en la difusión del conocimiento y la innovación tecnológica.

sociedad de la información, teniendo en cuenta que no basta con definir las nuevas funciones del bibliotecario como meros conocimientos técnicos o administrativos. Estas nuevas funciones deben de entenderse como un conjunto de actitudes, aptitudes y líneas de pensamiento que puedan ser rápida y efectivamente aplicados a cualquier nueva oportunidad o necesidad que demande la dinámica socio informativa.

El aporte que el bibliotecario pueda hacer a la productividad, evidente en la valoración positiva de parte de los usuarios, determina el valor que pueda tener su trabajo para la sociedad. Los recursos de información son la base estratégica y táctica para la producción y, como bien de consumo, su valor está en constante aumento, proporcionalmente a la necesidad de puntualidad y adaptación. Es así como la figura del bibliotecario toma valor como agente de cambio en la difusión del conocimiento y la innovación tecnológica.

Los actuales profesionales de la información se enfrentan al menos a tres cambios significativos en el modelo de trabajo que realizan:

- El paso del soporte papel al electrónico, como formato de almacenamiento y recuperación de la información.
- La creciente demanda de que los profesionales justifiquen su labor productiva desde el punto de vista del costo-beneficio que supone a las instituciones mantener tanto a las unidades de información documental como a los propios bibliotecarios-documentalistas. Es importante incorporar el concepto de «servucción» a fin de establecer una relación directa entre los servicios que prestan las unidades de información y la productividad

social que generan a través de la gestión del conocimiento y la investigación.

- Los nuevos tipos de organización del mercado laboral, con fórmulas novedosas como los puestos de trabajo compartidos (*job sharing*), el teletrabajo (*telecommuting*), la externalización o *outsourcing* (contratar parte del trabajo de la biblioteca con organizaciones externas), las reducciones de personal y la proliferación del trabajo en equipo (consorcios bibliotecarios, redes de información, conmutación bibliográfica, etc.)

Desde el punto de vista de la formación académica del profesional de la información, se hace imperativo considerar los siguientes aspectos para una adecuada elaboración de los planes de estudio:

- Ampliación de la gestión bibliotecaria a aspectos fuera de la biblioteca convencional.

- Enfoque hacia la alfabetización informacional (ALFIN), como parte de las materias básicas.

- Más asignaturas relacionadas a tecnologías de información y WEB semántica.

- Mayor especialización de las asignaturas. Contenidos flexibles.

- Enfoque desde perspectivas distintas de los distintos temas.

- Ampliación de los programas de formación académica a niveles superiores. ■■■■

NOTAS

¹ Arce Gurza, F. (1982). *Historia de las profesiones en México*. El Colegio de México, p. 1.

² Podemos mencionar el Programa de Análisis de la Información establecido en la Universidad de Cuenca en el año 2002, el Programa de Bibliotecología, Documentología y Archivología de la Universidad Estatal de Bolívar (semipresencial), el Programa de Bibliotecología de la Universidad del Azuay (2007), el Programa de Profesionalización de la Universidad Técnica de Machala, Programa de Profesionalización de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta (ULEAM), Programa Semipresencial de Licenciatura en Análisis de Información Documental y Organización de Archivos Históricos de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), así como el Programa de Maestría impartido en el año 2009 por la Universidad de los Andes UNIANDES, entre otros.

³ Miele, M. E. (2017). «La Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios: una pequeña aportación a su historia». *Códice 020.9866: Revista Ecuatoriana de Bibliotecología*. No. 2 y 3. ANABE. p. 17-19.

⁴ Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios (2010). *Estatuto de la AEB*. Art. 2, literal j.

⁵ Con relación a la oferta y a la demanda, de acuerdo a indicadores proporcionados por la SENESCYT sobre los graduados de nivel técnico superior, de pregrado y cuarto nivel según áreas, para el año 2006 el país contaba con 200 profesionales de la información titulados, de los cuales 137 corresponden a titulaciones de pregrado y 63 al de nivel tecnológico. Esta cifra representa el 0.03% del total nacional de profesionales reconocidos, constituyendo una de las carreras con menor número de cuadros profesionales, de los cuales el 70% corresponde al género femenino y el 30% al masculino. Prospectivamente, y por carecer de información estadística al respecto, estimativamente podemos establecer que a la fecha este número alcance los 350 profesionales.